

Capítulo II

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Actualmente en biomedicina existen muchas tensiones, desacuerdos, posturas profundamente divergentes y hasta contrarias. Por ello la bioética hoy más que nunca necesita volver sobre sus raíces, entender que las normas por las que se regula, los fines que se proponen al quehacer médico y las directrices por las que opta en su tarea de orientar el ejercicio clínico y a la investigación, deben estar fundamentadas en forma adecuada.

O por otro lado nos preguntamos: ¿Será de verdad necesario fundar la bioética? ¿No podríamos evitarnos dolores de cabeza y dejar que cada uno se las arregle como pueda y que actúe conforme a las intuiciones éticas de su conciencia o guiados por algunos principios admitidos como válidos sin ningún fundamento antropológico-filosófico?

Por el contrario, al estudiar la amplia bibliografía acerca de las tendencias y corrientes actuales de la bioética en el mundo, se revela un clima de controversias y divergencias, con pocas convergencias. En este clima de discusión se percibe la necesidad de encontrar una plataforma de pensamiento ético válido y sólido, un fondo en que se pueda anclar nuestra razón ética y responder las cuestiones que aparecen en nuestro andar.

Los principios de la bioética no pueden ser otros que los de la ética ya que la primera se deriva de la ética, no es una ciencia nueva, ni autónoma, sino que vive de la filosofía moral y lo seguirá haciendo. Por lo tanto la bioética no tiene un estatuto epistemológico diferente al de la ética.

De esto se deduce que los principios y los métodos de la bioética no son ajenos a la experiencia moral ordinaria. Concluimos entonces que el científico, es un ser humano, un hombre que toma decisiones y que sus decisiones son libres por lo tanto son buenas o malas, en relación con la dignidad de los seres humanos. En otras palabras, el científico, el médico y todas las personas con sus actos libres y voluntarios, no están exentos de la calificación moral, y de sus consecuencias éticas.

1. Antropología Filosófica (¿Quién es el hombre?)

Siendo la bioética una disciplina fundamentalmente humana, es deseable, que para su correcta aplicación práctica conozcamos, quien es el hombre y sobre esta concepción podamos fundamentar la bioética.

Esta pregunta sobre ¿quién es el hombre? ha preocupado desde antiguo a los filósofos, y para descubrirlo hay que ir repasando el pensamiento de algunos de ellos, desde Platón a Santo Tomás, desde Descartes a Heidegger, desde Kant a Zubiri y desde estos a Max Scheler y esto porque efectivamente y curiosamente el hombre es un ser tan complejo y misterioso que no resulta fácil la unanimidad en la descripción completa de su realidad.

Es indispensable entonces saber quien es el hombre para esclarecer el modo correcto de tratarlo, teniendo presente sobre todo el carácter personal del ser humano y de ello conocer su dignidad.

Kant ha sido quien con mayor agudeza ha señalado la tarea propia de una antropología filosófica. En su curso de lógica expresamente distingue dos clases de filosofías: una filosofía en el sentido académico y una filosofía en el sentido cósmico (in sensu cosmico), a esta última la caracteriza como la “ciencia de los fines últimos de la razón humana” o como la “ciencia de las máximas supremas del uso de nuestra razón”. Según él, se puede delimitar el campo de esta filosofía de sentido universal mediante estas cuatro preguntas: 1.- ¿Qué puedo saber? 2.- ¿Qué debo hacer? 3.- ¿Qué me cabe esperar? 4.-¿Qué es el hombre?. A la primera pregunta responde la metafísica, a la segunda la moral, a la tercera la religión y a la cuarta la antropología. Y añade Kant: En el fondo, todas estas disciplinas se podrían refundir en la antropología, porque las tres primeras cuestiones revierten en la última”. (Buber M: ¿Qué es el hombre? 1954. México).

Podríamos definir entonces lo que se entiende por Antropología Filosófica: “El estudio sistemático del hombre por sus causas últimas y principios esenciales del ser y obrar humanos”. Estudia al hombre en su globalidad, esto nos dice que es el hombre en su sentido más profundo y radical. El llevar a cabo este estudio no es precisamente una realidad sencilla, ni clara, ni

ordenada; pues se trata de la persona humana que a la larga es la realización plena del ser humano”.

Metodología de la Antropología Filosófica.

- A. Por la vía cosmológica: El planteamiento, clásico, estudia al hombre en sus dimensiones vitales comparándolo con los otros seres vivos y se le considera como un Animal Racional.
- B. El planteamiento moderno: estudia al hombre como un espíritu encarnado. A esta vía se le llama también, vía de la conciencia, que estudia al hombre en su carácter singular de persona.(Ontológico).

Algunos autores proponen para el estudio de la realidad humana, varios planos de estudio diferentes.

- El plano de la **Exterioridad**, estudia al hombre del modo experimental, como un objeto del mundo material, a través de la Genética, la Sociología, la Etnografía, la Fisiología, etc.
- El plano de la **Interioridad**, accediendo al hombre desde adentro, usando el método llamado Fenomenológico de Husserl y Scheler, se analiza el obrar humano mediante la descripción de los fenómenos vitales de su actuar.
- El plano **Metafísico**: La aproximación a la realidad humana no se puede reducir a la perspectiva de la ciencia experimental(científicismo). Este plano toma los datos experimentales y los lee desde el punto de vista metafísico(filosófico) para el conocimiento verdadero de lo que es el ser humano,

Decimos entonces que la Antropología Filosófica, estudia lo que hace al hombre, diferente del resto de los animales. La naturaleza y los efectos del hombre no son meramente materiales, es decir, cualitativamente diferente del resto de los seres vivos.

Existe unanimidad en lo biológico o zoológico, unanimidad también en lo fisiológico humano que estudia la medicina. Pero no existe unanimidad en las filosofías del hombre. Los filósofos se sienten desorientados, inseguros, que acentúan unas dimensiones del ser humano y descuidan otras, ofreciendo una representación del ser humano deformada, reduccionista e incompleta.

En los últimos siglos se ha investigado mucho en las áreas de la Psicología profunda, de la Sociología, de la Etnología y de otras ciencias humanas.

Sin embargo a pesar de que todo lo que estas ciencias nos dicen, es verdad, es posible emprender estudios de la Antropología Filosófica, que presente, si no todo lo que es el hombre exhaustivamente, porque cada hombre es un ser irrepetible y único, pero si se alcanzan a conocer aquellas dimensiones últimas que forman la estructura de todo ser humano, la contextura ontológica o metafísica y fundamental que le constituye en razón de **persona**.

Avanzar por este camino del conocimiento de la realidad esencial del hombre es, pues difícil pero posible, apasionante y urgente. La grave crisis del hombre de hoy, al menos en el mundo occidental, es fundamentalmente una crisis de identidad y de sentido, es decir una ignorancia o deformación de la realidad última del hombre, por una moda reduccionista de lo que verdaderamente es el ser humano.(García Cuadrado José A; 2001 España)

Tenemos que tener todo esto muy en cuenta, pues de lo que se piense del hombre depende lo que se piense de la familia, de la sociedad, de la Economía, de la Política, del Derecho, de todas las ciencias humanas. Lo que si es necesario en cualquier caso, es acercarse al estudio del hombre con amor a él; pues sobre la tierra y después de Dios, nada hay más sagrado que el hombre y nada merece tanto, es decir respeto y tanta ayuda como a él.

La vida sensitiva.

Descubrir la verdad sobre el hombre suspende el ánimo y causa admiración. Sin embargo, ese descubrimiento no puede ser repentino: exige un largo familiarizarse con su modo de ser y de actuar. La realidad humana es tan rica y compleja que no puede abarcarse con una sola mirada . Es necesario aproximarse a ella desde diversas perspectivas. Para comenzar este recorrido podemos partir de la consideración del hombre como **ser vivo**. Esta perspectiva nos tiene que llevar a comprender lo que tenemos los seres humanos de común y de diverso con los animales, y nos puede dar luces para introducirnos en el porqué el hombre actúa del modo en que lo hace. Estudiar al hombre como viviente y las facultades con que ejerce ese vivir, son los objetos de las siguientes consideraciones.

“Cuando observo con cuidado los curiosos hábitos de los perros, me veo obligado a concluir que el hombre es un animal superior. Cuando observo los curiosos hábitos del hombre, le confieso, amigo mío, que me quedo intrigado.”

Ezra Pound.

Para acceder a lo esencial del hombre es preciso partir de su obrar, que es lo más manifiesto para nosotros. Este proceso de acceso a la realidad esencial del hombre es lo que constituye el método o modo de proceder de la Antropología filosófica.

En primer lugar procuraremos con brevedad saber que es un ser vivo. Empezamos por afirmaciones sencillas, casi perogrulladas. Los seres vivos se diferencian de los inertes en que tienen vida. Esto se puede explicitar desde cinco características.

1. Vivir es, ante todo **moverse uno mismo, automoverse**. Vivo es aquello que tiene dentro de sí mismo el principio de su movimiento.
2. Otra característica de la vida es la **unidad**: todos los seres vivos cada uno, son uno, no así la piedra, si la partimos sigue siendo piedra.
3. La tercera es la **inmanencia**, esta palabra procede del latín inmanere, que significa permanecer en. Inmanente es lo que se guarda y queda dentro. Todo viviente lleva a cabo actividades cuyo efecto quedan dentro del sujeto. Por ejemplo: nutrirse, crecer, llorar, dormir, son operaciones inmanentes. Las piedras en cambio no tienen dentro.
4. La impropriamente llamada **autorrealización**. Lo vivo se distiende a lo largo del tiempo, hacia una plenitud de desarrollo y hacia la muerte. Ningún viviente está acabado al nacimiento, sino que necesita un proceso (crecer, reproducirse y morir). Vivir es crecer.
5. La vida tiene un **ritmo cíclico y armónico**; es decir su movimiento se repite, vuelve una y otra vez a empezar y se va desplegando a base de movimientos repetidos. Se puede hablar de **un ciclo de vida**.

La escala de la vida puede dividirse en tres grados, marcados por grandes diferencias:

- La **vida vegetativa**, propia de las plantas y todos los animales superiores a ellas. Tiene tres funciones principales: nutrición, el crecimiento y la reproducción
- La **vida sensitiva**, que distingue a los animales de las plantas, esta vida consiste en tener un sistema perceptivo que ayuda a realizar las funciones vegetativas, mediante la captación de

diversos estímulos, lo presente lo distante, lo futuro. Estos estímulos provocan respuestas. Lo conocido queda impreso en los sentidos externos, para luego a la imaginación y después a la memoria.

- La vida **intelectiva** es la propia del hombre. En ella se rompe la necesidad del circuito estímulo-respuesta. Es el grado de inmanencia más perfecto y por lo tanto de vida. Por encima de los animales están los seres que se mueven en orden a un fin que ellos mismos se fijan, cosa que es imposible de hacer si no es por medio de la **razón y el intelecto**.

A estas alturas de nuestra reflexión podemos decir que la crisis de la ética es el test más evidente de la crisis de la antropología, quizá debido a su vez al rechazo de un pensamiento verdaderamente metafísico. Separar estos tres aspectos, el ético, el antropológico y el metafísico, es un error gravísimo que la historia de la cultura contemporánea está demostrando trágicamente hoy en día. (José A. Sayés: Antropología y Moral, 1997).

Por ello creemos necesario ampliar estos conceptos sobre el hombre, en la medida de las limitaciones y características de este manual.

Definiciones sobre ¿Qué es el hombre? las hay diversas: según Aristóteles, el hombre es **un Animal Racional** (zoon-logikon). Si bien, esta definición, muestra acertadamente la doble composición del ser humano, los dos elementos que entran en su constitución: lo corporal y lo espiritual, en plena y completa unidad. Sin embargo no parece oportuno utilizar esta definición en nuestros días porque puede llevar a equívocos: el hombre no es un animal, por elevado que éste sea, y tampoco sólo reducirlo a lo racional, porque también equivocaría, ya que su realidad es demasiado compleja para encerrarla en cualquier definición escueta.

Del hombre se ha dicho de todo, se han dado todo tipo de definiciones. Para Unamuno es el “bípedo inplume de la leyenda”, el homo sapiens de Linneo, el mono desnudo, un animal simbólico, un ser moral, un bejuco frágil que piensa, es persona, imagen de Dios, es un fin en sí mismo, es una persona, etc. (Segundo Gutiérrez C: Dios ciencia y azar, BAC 2003).

Lo importante es que es un ser personal, una persona humana que no es pura biología, pura materia, ya que posee junto al cuerpo un alma espiritual, unidos esencialmente, una unidad completa. Aquí llegamos al momento de demostrar filosóficamente estas afirmaciones antropológicas relativas a la naturaleza

corpórea-espiritual del hombre ,lo cual se puede hacer por la doble vía de la descripción fenomenológica y la fundamentación ontológica o metafísica.

La primera vía la fenomenológica, tiene elementos positivos, pero no basta por sí sola para dar razón de la persona humana, de su esencia. Es necesario que estos datos o elementos sean interpretados por la luz de la metafísica.

Fenomenología de la persona humana.

Para una descripción de las dimensiones fundamentales del comportamiento humano Sayés nos propone cuatro dimensiones:

1. La conciencia humana:

El dato fundamental y primario de la persona humana, es el de su autoconciencia, que el hombre vive en todo acto de pensar, decidir y obrar (Inteligencia, libertad y voluntad). El hombre puede decir **yo**.

El hombre realiza su historia por medio de la libertad. En esto se diferencia de las demás criaturas terrestres: en que su vida no le es dada como hecha, sino que se le da como tarea y quehacer, como proyecto que tiene que realizar personalmente. Los animales tienen biología, el hombre tiene biografía.

2. La relación con el mundo:

El hombre no vive su autoconciencia en una desnuda realidad de puro espíritu. El hombre en todo caso es un espíritu encarnado, un espíritu hecho cuerpo y el cuerpo no es simplemente la posesión de un espacio de materia, sino una relación con el mundo y con los demás.

El cuerpo aparece así como plasmación y lenguaje del espíritu, el cual lo utiliza como expresión de sí mismo, como lenguaje de comunicación con los otros y con el mundo.

Nace así la escritura, el arte, y la simbología, como expresión de los sentimientos interiores que el hombre quiere plasmar con su cuerpo.

No es pues el cuerpo, puro material biológico que el hombre pudiera instrumentalizar como pura cosa. No, el cuerpo es la persona misma.

El cuerpo no es algo que se tiene, sino algo que se es, el cuerpo es esa parte inseparable del alma espiritual, que conforman la persona humana.

Por ejemplo la sexualidad es una dimensión que configura al cuerpo y por ello mismo a la totalidad de la persona humana. En el amor conyugal se entrega no sólo el cuerpo, sino la totalidad de la persona.

3. Relación con el otro:

Otra dimensión inequívoca de la existencia humana es la relación con el otro. El hombre es un yo, particularmente, en relación con un tú dentro del

horizonte del amor. El otro se le presenta al hombre, no como un pedazo del mundo material que puede instrumentalizar, sino como un ser de igual dignidad que la suya, de tal modo que le debe un respeto incondicional, no pudiendo reducirlo a condición de medio o instrumento de sus fines.

4. Relación con Dios:

El hombre piensa en un futuro ilimitado, su tendencia al infinito, es en el fondo una tendencia y una búsqueda de Dios mismo.

Para que el hombre pudiera prescindir del problema de Dios, sería necesario anular en él, toda conciencia de finitud, todo atisbo de limitación, toda experiencia de muerte; mientras piense en estas cosas, seguirá hablando de Dios.

Lo trágico del hombre a diferencia de los animales, es que sabe que un día ha de morir.

En resumen podemos decir que el hombre tiene autoconciencia, que se expresa en su cuerpo, que percibe en el otro un ser de igual dignidad, y que experimenta su finitud, se pregunta por la existencia de Dios, es algo que nadie puede negar.

Pero la fenomenología no explica al hombre en su condición ontológica, es decir en sus elementos esenciales. Con la pura fenomenología no podemos saber si Dios existe de hecho o si el alma humana es también una realidad. Para llegar a la verdad última del hombre, se impone pues la metafísica para conocer su **ser, su esencia misma**. Sólo así podremos hablar de lo que el hombre es.

Ontología de la Persona Humana.

Entramos ahora a estudiar la ontología de la persona humana, es decir el estudio de su esencia, de los factores últimos que componen su esencia. Sólo así sabremos que es el hombre y no sólo como actúa, como se relaciona. etc.

Es necesario conocer la naturaleza del hombre si pretendemos decir que es un valor trascendente que nunca puede ser utilizado como medio de nuestras acciones y fundar así la moral en el mismo hombre. (Sayés. A, 1997)

Las acciones que hemos visto anteriormente descritas, algunas son claramente corporales, como puede ser la relación sexual. Otras en cambio, son de claro signo espiritual.

Es evidente que el hombre es, tiene cuerpo, puesto que es algo que podemos constatar con los sentidos. En cambio no es evidente que tenga alma; y por ello, a la existencia del alma sólo podemos llegar por la vía de la demostración.

Sobre la existencia del alma.

Es bien claro que no vemos la existencia de nuestra alma, por lo que al igual que en el tema de la existencia de Dios tenemos que recurrir a una prueba de tipo filosófico, partiendo del hecho de que hay en el hombre, acciones espirituales, que por ser irreductibles a la materia, exigen un principio espiritual que las cause.

La materia es extensa, tiene partes y se encuentra en el espacio. Si existen en el hombre manifestaciones que no sean extensas, que no tengan partes, que no sean sensibles, que superen el espacio, diremos que son espirituales y, como tales, sólo podrán venir de un principio espiritual, que es el alma. Ahora bien, si existe el alma y el alma no puede derivarse de la materia, sólo puede explicarse por la creación directa de Dios. Esta es la prueba.

Toda la argumentación va a descansar por lo tanto, en demostrar que existe en el hombre dimensiones espirituales que proceden en consecuencia, de un alma espiritual.

Se exponen siete pruebas que son: el conocimiento intelectual, el lenguaje simbólico, la libertad, el progreso, el arte, la ética y la religión; siete actividades del hombre que el animal no posee en absoluto.

Las actividades del alma.

a) El conocimiento intelectual:

El hombre tiene un conocimiento por el que percibe las manifestaciones sensibles de las cosas, pero al mismo tiempo trasciende dicho conocimiento en cuanto que percibe con su inteligencia la realidad en cuanto a tal y dice; ahí hay una realidad.

Este tipo de conocimiento va más allá de lo sensible y lo trasciende.

Es un conocimiento abstracto (abstrae de la materia) o espiritual, es la base de todo conocimiento intelectual y es a partir de la captación de lo real en cuanto real como el hombre forma los demás conceptos abstractos. Conceptos como ser, bondad, verdad, belleza, persona y vida no tienen nada de material; el

hombre a sí mismo es capaz de captarse a sí mismo, es capaz de ensimismarse, algo que la materia o incluso el animal no puede decir: **yo, y porque puede decir yo soy una realidad.**

Debe haber por lo tanto, en el hombre, un principio que sea capaz de formar tales conceptos. Son conceptos que no tienen nada de extensión, de mensurable.

Lo que ocurre, sin embargo con la imagen, que es una representación sensible de las cosas materiales. La imagen que tengo de la flor que vi ayer, la veo con los ojos de mi fantasía, con el color propio de su materia. A esta flor la distingo de otra flor.

La representación de una imagen la tiene también un animal, el cual puede incluso experimentar asociaciones de imágenes y de sensaciones. De ahí el adiestramiento que se hace con ellos, pero los animales no llegan al aprendizaje como tal, pues es un hecho espiritual que se realiza mediante la abstracción. (La aprehensión).

b) El lenguaje simbólico.

Una consecuencia clara de este conocimiento intelectual es el lenguaje simbólico, es decir, el utilizar el símbolo de una palabra para designar con ella una realidad concreta. La palabra es materia, pero su significado es espiritual: un animal no capta nunca el significado de una palabra como "verdad".

El lenguaje simbólico nace del hecho de que el hombre conoce las cosas en su realidad y busca un símbolo o nombre que las represente.

Los animales no han desarrollado un lenguaje simbólico, no han puesto nombre a las cosas, porque no las conocen como tales.

c) La libertad.

El hecho de la libertad es algo espiritual en el hombre. En efecto, la libertad significa, autodeterminación, ausencia por lo tanto de determinación interna como externa. El hombre no está, pues determinado ni por lo que considera el bien moral ni por el placer. Esto es justamente la libertad.

d) Progreso.

El progreso es otra de las manifestaciones espirituales del hombre. El animal no ha progresado en absoluto a lo largo de la historia.

e) Arte.

El hombre pudo pintar un bisonte en el interior de una caverna, porque tuvo el concepto de un bisonte y esto es un fenómeno espiritual.

f) Ética.

La ética supone en el hombre la existencia de la conciencia, es decir, el convencimiento de que se debe actuar de acuerdo con el bien moral. Esto significa captar el bien en cuanto bien, y ello es un acto espiritual.

g) Religión.

Los animales carecen de religión, es un hecho incuestionable. Y ello es así porque el fenómeno de religión es hecho radicalmente espiritual. Supone en el hombre una tendencia al infinito que sólo surge tras la constatación de que las cosas de este mundo no le satisfacen plenamente.

El hombre puede llegar a un conocimiento de Dios como creador de todo. Este conocimiento indudablemente es espiritual. (Sayes. A: Antropología y Moral, 1997).

El principio de causalidad.

El principio de causalidad es válido universalmente, pues se basa en una exigencia metafísica, cuya negación conduce al absurdo: todo lo que no tiene en sí la causa, o bien de su ser o bien de su configuración externa, la tiene en otro.

Pues bien, si el alma no puede provenir de la materia, y tampoco de la nada, es preciso apelar a una causa: Dios. Y es justamente ello lo que explica que el hombre tenga una originalidad única e irrepetible, que sea un misterio que sólo se comprende como imagen y semejanza de Dios.

Y esa simpleza y esta espiritualidad que posee el alma es lo que garantiza su inmortalidad.. No puede descomponerse lo que carece de partes. La muerte puede afectar y afecta al elemento material del hombre pero no al alma.

La inmortalidad es una propiedad esencial del alma humana.

Concluamos diciendo, que no basta decir que el hombre es la suma de cuerpo y alma, pues eso es naturaleza, sino un sujeto gestor de una naturaleza corpóreo-espiritual. (Sayés. J.A: 1997).

Es así como se puede comprender el verdadero significado de la ley natural, la cual se refiere a “la naturaleza de la persona humana”, que es la persona misma en la unidad de cuerpo y alma; en la unidad de sus inclinaciones de orden espiritual y biológico, que existe como un todo en cuanto a persona.

Por todo esto, se hace necesaria una bioética fundamentada en la correcta antropología, que por lo mismo exige el respeto a la vida humana y a la dignidad de la persona, así como a fundar la moral en el mismo hombre, en la persona humana.

2. Ética, Conceptos Generales

Definición de Ética:

Definición real: “La Ética es la ciencia que estudia la moralidad del obrar humano; es decir considera los actos humanos en cuanto son buenos o malos”.

Otras formas de definirla:

“La Ética es la ciencia que se ocupa de la moralidad”. La moralidad la entendemos como aquella cualidad que se refiere a los actos humanos que se realizan con libertad, por eso podemos decir que.” La Ética es la parte de la filosofía que estudia la moralidad del obrar humano”.

En sus acciones libres el hombre advierte de modo **natural** la bondad o la maldad de sus actos. Cuando este conocimiento espontáneo de la moralidad de los actos, se integra a un saber **ordenado** basado en el conocimiento cierto de las causas, se origina una ciencia: **La ciencia ética.**

Llegamos así a una definición más exacta:

“Ética es la ciencia que estudia los actos humanos en cuanto son o no conformes al verdadero bien de la naturaleza del hombre, y, por lo tanto de su fin último y de su felicidad”. (Ricardo Sada Fernández 1997).

Objeto material y Objeto formal de la Ética.

Como toda ciencia la Ética se especifica a través de sus objetos material y formal.

Objeto Material de la Ética: es (aquello que la ética estudia) **Los actos humanos**. Los actos humanos son actos libres, deliberados, razonados (Razón, Voluntad y Libertad)

Objeto formal de la Ética: (es el punto de vista bajo el cual se estudian los actos humanos) es la **moralidad** de los mismos, su bondad o maldad.

La ciencia Ética es una ciencia **práctica**, porque no se detiene en la contemplación de la verdad sino que **aplica** ese saber a las acciones humanas.

La Ética también es una ciencia de carácter **filosófico**.

Primero: porque en el estudio de su objeto utiliza verdades ya adquiridas o demostradas particularmente por la metafísica.

Segundo: porque sigue un método afín a las otras ciencias filosóficas particularmente a la metafísica que parte de la experiencia sensible para llegar al conocimiento racional del **ser** de las cosas. Sus postulados no son formulados ‘a priori’ sino que se fija en el modo de ser de las cosas, en su naturaleza para después afirmar sus postulados.

Parte del **ser** para llegar al **deber ser**. O sea que la **Ética** se fija en el ser del hombre y luego postula como ha de actuar el hombre para ser plenamente hombre, **el deber ser**.

División de la Ética:

La **Ética** se divide en:

Ética General: Estudia los principios básicos que determinan la moralidad de los actos humanos: La ley moral o natural, la conciencia moral, y el fin último del hombre.

Ética Especial: Aplica esos principios a la realidad concreta del hombre, en sus diversos ámbitos (ética profesional, ética social, bioética, etc)

Definición Etimológica: Muchos autores hacen diferenciación entre lo que es **Ética** y lo que es **Moral**, Etimológicamente **ética** viene del griego **ethos** que significa hábito o costumbre, **moral** deriva del latín **mos** (mores) que significa también hábito o costumbre, por eso de aquí en adelante usaremos indistintamente **ética** y **moral**. Para algunos autores, **moral**, sería el conjunto de normas y reglas de comportamiento.

Los Actos Humanos.

Acto humano es aquel que procede de la voluntad deliberada del hombre, es decir el que es realizado con pleno conocimiento y libre voluntad.

Naturaleza.

Concepto: **Naturaleza** es lo mismo que **esencia**, es decir, “Aquello que hace que una cosa sea lo que es y no otra”. Responde a la pregunta ¿qué es esto? Se puede explicar que la **esencia** tiene dos dimensiones, una en que **esencia** es lo que se refiere a lo que **es**, y la otra sería la **naturaleza** que es un principio de operaciones, es el modo de obrar de aquel **ente o ser**.

Podemos definir entonces que “**Naturaleza** es la misma esencia constitutiva de un ente en cuanto que es también el principio de sus operaciones específicas”

Es el modo de comportarse de cada ente, observando como actúa el hombre, deducimos fácilmente su naturaleza. Por eso ya desde la antigüedad clásica, se definía la naturaleza del hombre como un **animal racional**.

La naturaleza es entonces algo dinámico, de ello se deduce que el bien del hombre, la perfección de su naturaleza radica principalmente en la rectitud de su obrar. (Sada Fernández Ricardo, 1997).

La Naturaleza Humana es el fundamento próximo del orden ético.

¿Cómo sabemos entonces que una acción concreta es recta y se dirige al perfeccionamiento del hombre? La respuesta es: Por la conformidad de esa acción con el verdadero bien de la naturaleza humana. Una acción que va contra la ley natural humana es ilícita desde el punto de vista ético.

Las diversas concepciones de la Naturaleza Humana dan origen a diversas concepciones de la ciencia Ética.

Ética hedonista: (Epicuro 341 aC)

“Lo bueno para el hombre es lo agradable, el placer”

Este tipo de planteamiento afirma la licitud de todo aquello que sea grato. Confunde el bien placentero con el bien moral. La mentalidad hedonista se refleja particularmente en ejemplos como, el consumismo, el materialismo, la pornografía, etc.

Se critica este hedonismo el no distinguir el placer con la felicidad, el placer es finito, momentáneo, aislado. La felicidad es consecución de la plenitud humana, es definitiva e infinita.

El hedonismo así considerado no atribuye al hombre una dignidad superior a la del simple animal. Ignora, que es la razón la que debe regir sus actos y no la mera sensibilidad. No ha de erigirse el instinto como norma de conducta.

Ética Estoica: (Séneca, Epicteto, Siglos I y II dC)

“El Bien supremo es la serenidad de ánimo”

El ideal del filósofo estoico se reduce a dos máximas:

(sustine-Resiste-Soporta)

(abstine- abstente-Prívate)

El estoico debe ser imperturbable ante cualquier situación, sea buena o mala.

Hay que ser insensible para que las pasiones no nos perturben.

Esta es una ética incompleta, mutila la naturaleza humana al privarla de los sentimientos.

Ética Consecuencialista:

Es una postura de mucha actualidad, afirma que:

“La bondad o maldad de los actos depende de las consecuencias que de ellos se sigan”.

Esta ética no le asigna valor a la acción en sí misma, sino a sus resultados.

Si el final de una o muchas acciones ilícitas es buena, tal bondad final justifica toda posible ilicitud. **El fin justifica los medios.** R. Spaemann la denuncia como “La perversa teoría del fin bueno”.

Ética de situación:

Enuncia lo siguiente: “La Moralidad de una acción depende de la situación en que se encuentre el sujeto que actúa”.

Este sistema ético niega en su raíz la existencia de categorías universales. Habrá tantas éticas cuantas situaciones concretas aparezcan para el individuo. El individuo actuará dependiendo de las circunstancias, a veces bien a veces mal.

La recta concepción de la ética dirá: “La bondad o malicia de los actos viene dada por las leyes universales e inmutables, no por la situación en la que el individuo se encuentre”. A esta moral le han llamado **ética abierta**, esto entiende al hombre sólo en su desarrollo histórico, todo cambia según las épocas. Esto lo van reportando y aportando las normas, ciencias como la psicología, la sociología, la medicina y la biología.

Ética de actitudes:

“Lo importante es haber decidido una actitud general hacia el bien; las obras singulares no tienen especial relevancia.”

El error de esta postura es que “No es posible decidir la vida moral en un solo acto y opción, sino a través de muchos actos, todos ellos singulares,

por ello cada acto singular tiene importancia, validez y sentido de finalidad”

Ética proporcionalista:

Esta doctrina pretende obtener los criterios de rectitud de un obrar determinado con base en la proporción reconocida entre los efectos buenos y malos que se seguirán de tal proceder. Se juzga en base al **bien mayor y al mal menor**. Estas falsas soluciones niegan la existencia de actos intrínsecamente malos.

Ética Realista o Ética aristotélica-tomista.

Luego de haber planteado variadas concepciones incompletas o erróneas de la Ética, podemos preguntarnos ¿Cual es entonces la verdadera? E incluso ir más allá y formularnos la siguiente cuestión ¿Es acaso posible que haya varias éticas, dependiendo de las preferencias del individuo?

La recta razón nos lleva a sostener que **No hay sino una Ética: la que se apoya en la realidad, en el ser de las cosas, en la naturaleza humana**. No podría ser de otra manera: lo ético no se establece en el vacío, no se construye con juicios **a priori**: su fundamento es la naturaleza del ser humano, su bien verdadero.

Esta Ética suele denominarse **Ética Realista**, o también, en recuerdo de sus principales sistematizadores, **Ética aristotélica-tomista**.

La Ética realista es una ética deontológica, que toma en cuenta, desde los principios, la finalidad del ser y del actuar; hay una relación íntima y profunda entre la norma ética y la buena consecuencia. El hombre se hace más hombre cuando la sigue y se degrada cuando le da la espalda.

(Sada Fernández, Ricardo. 1997).

Ley Moral Natural.(Ley Natural)

Conociendo que el hombre posee una naturaleza determinada, podemos con nuestra razón ordenar o sistematizar esas reglas o normas de su funcionamiento y a esa ordenación de la razón se le llama, ley Moral Natural, o simplemente **Ley Natural**.

La definición sería entonces: “La ley moral natural(o simplemente, la ley natural) es el conjunto de reglas o normas que el hombre descubre en su naturaleza, y gracias a las cuales es capaz de dirigirse a su fin.”

Esta ley se llama natural no por referencia a la naturaleza de los seres irracionales, sino porque la razón que la proclama pertenece propiamente a la naturaleza humana.

La ley natural supone una intrínseca ordenación de las facultades humanas hacia sus fines, especialmente de la inteligencia hacia el conocimiento de la verdad, y de la voluntad hacia el bien. De ahí que cuando el hombre no usa rectamente de sus potencias superiores actúa, en el fondo, contra su propio ser, contra sí mismo, por su misma libertad.

“El hombre es la única criatura que se niega a ser lo que es.” (Albert Camus)

Por eso mismo los animales nunca se comportan contra su propia naturaleza.

Los preceptos fundamentales de la ley natural están grabados en la inteligencia y la voluntad de todo hombre. Ejemplo el ayudar a sus semejantes, decir la verdad, cumplir promesas etc, son acciones buenas y deseables.

La ley natural es una luz en la inteligencia que nos hace ver con claridad y juzgar sobre los principios fundamentales del orden moral, como sobre el modo justo de aplicarlos en los casos concretos.

Propiedades de la ley natural.

Universalidad: Porque esta ley se extiende a todos los hombres en todos sus preceptos. Ejemplos de ello se dan en varias culturas:

“No hagas a los demás lo que no quieres que hagan contigo” (Confucio)

“Cuidad de tus padres”(Epicteto)

“No matarás con el aborto el fruto del seno materno y no harás perecer al niño ya nacido (Didaché, Tradición Judeo-Cristiana).

“Haz el bien y evita el mal”.

Inmutabilidad: La ley natural permanece invariable a través de la Historia y del flujo de ideas y costumbre de cualquier época.

No admite dispensa: Esto indica que ningún legislador humano puede dispensar de la observancia de la ley natural a ningún hombre.

Es Evidente: Todos los hombres conocen la ley natural con sólo tener uso de razón, y su promulgación coincide con la adquisición de ese uso.

Su reconocimiento puede ser oscurecido por el desenfreno de las pasiones y los vicios. (Sada Fernández, Ricardo, 1977)

3. Diferencias entre Ética Médica, Deontología y Bioética.

Al inicio del capítulo, se hace una presentación resumida de los conceptos de ética general, decíamos que la ética es la ciencia que estudia la moralidad de los actos humanos, agreguemos aquí que el asunto fundamental de la ética se ocupa de la felicidad al obrar bien. Así aparece en la tradición de la filosofía clásica de pensamiento moral desde Aristóteles, hasta Kant, excluyendo a este último,

Para comprender el significado de lo ético, es saber que la finalidad de la vida humana no estriba sólo en sobrevivir, sino en vivir bien. También debe considerarse que la esencia de la felicidad es la virtud, que es el hábito bueno repetido para vivir bien y feliz

Creemos que los conceptos de Ética Médica, Deontología Médica y Bioética generalmente se confunden como una misma cosa, de ahí que es bueno saber, que aunque las tres derivan de la Ética se diferencian entre sí.

Ética Médica.

Se entiende por Ética Médica: “La ciencia teórico-práctica que enseña la moralidad de los actos del médico en relación con la comunidad humana” en la relación médico-paciente.

El conocimiento de esta disciplina va a dotar al médico de las armas necesarias para ejercer correcta y dignamente esta noble profesión.

No es tarea fácil llegar a poseer una recta conciencia moral sobre todo si se tiene en cuenta las fuertes influencias exteriores e interiores que intentan deteriorarla.

La ignorancia, o el desprecio por estos conocimientos, va a llevar al médico irremediablemente, por un camino de materialismo deshumanizador y corrupción, ya que ignorar sus deberes de justicia y amor, y el como y el porqué de los mismos, lesionará los derechos de los otros dentro de la más absoluta indiferencia.

Tampoco es justo alegar que guiándose el médico por sus buenos sentimientos, va a ser ético su proceder, los sentimientos no son, ni pueden ser nunca, normativos de conducta. Los sentimientos de hecho cambian habitualmente, y lo que cambia no puede ser parámetro de nada. Y por lo mismo no pueden ajustarse a ellos los códigos de conducta humana.

De ahí que el médico tiene que tener conocimientos claros, de la historia de la *Ética Médica*, conocimientos básicos de filosofía del hombre.

Ya desde tiempos de Galeno, aparece un libro con el significativo título de “El mejor médico es también filósofo” El médico no puede saber que tiene el enfermo, sino sabe que es el hombre.

La *Ética Médica*, es una ética especial, parte de la *Ética General*, es una ciencia y arte teórico-práctica. Es además por la materia que trata, el fin que se propone, la más noble de todas las ciencias y artes médicas y da al profesional que la conoce y practica, el más alto de los prestigios: el prestigio moral.

Principalmente la *Ética Médica* ha tenido principios y normas, para la relación médico-paciente, esta relación refleja los valores generales de la moralidad humana en una sociedad.

Deontología Médica.

La Deontología es la parte normativa de la *Ética Médica*. Se define: como “El conjunto de principios y reglas éticas que deben inspirar y guiar la conducta profesional del médico”

El término deontología suele usarse para designar “la moral profesional”, una moral especializada. Deriva de la palabra griega (tá- déonta) o sea la teoría de los valores aplicada a los deberes profesionales.

La relación entre ética y deontología es análoga entre felicidad y deber; nociones que en definitiva constituyen sus respectivos núcleos temáticos.

En el sentido vulgar se habla de deontología en referencia al buen hacer que produce resultados deseables, sobre todo en el ámbito de la profesión médica.

En resumen, la analogía fundamental que cabe establecer entre ética y deontología, se descubre no tanto por el lado de la norma como por el de la buena acción.

La ética tiene que ver con lo que el hombre es naturalmente, siendo la naturaleza un cierto plexo de tendencias inmanentes al ser humano cuya plenitud está desde el punto de vista de sus fines adherida a sus inclinaciones.

El problema ético no estriba como adaptar la conducta a la norma, sino en como ajustarla al ser humano.

En cambio el papel de la deontología en su acepción vulgar; es adecuar la conducta profesional a las expectativas sociales, que quiere la sociedad de los médicos que la sirven.

De ello derivan, o se originan, los llamados **Códigos de conducta** que deben regir la actuación de los representantes de una profesión, en nuestro caso la

médica. Son las normas que los mismos médicos se imponen para servir a la sociedad en forma de compromiso moral.

Así se acreditan los servicios profesionales, por una digna retribución de honorarios, la educación continuada, el secreto profesional y la relación interprofesional, etc.

Guatemala cuenta con el **Código Deontológico**, del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, de última edición de 1998.

Es saludable la revisión de estos documentos por lo menos cada diez años para su actualización.(José María Barrio, Manual de bioética 2001)

Bioética.

El rápido avance del progreso científico y tecnológico, delinea escenarios inéditos y levanta nuevas cuestiones éticas. Suscita la pregunta sobre los límites de licitud de la intervención del hombre sobre la vida y la nueva relación del médico con su paciente.

La Ética Médica tradicional no llega a poder resolver estos nuevos problemas, y al profundizar en la búsqueda de la verdad sobre el bien integral del paciente, y la posibilidad de potencializar todos los elementos de la persona, surge esta nueva ciencia: La Bioética.

Como sabemos la bioética se fundamenta en la ética y en la deontología médica, aunque como vimos no se trata de la misma disciplina. La ética médica se limita a la práctica de la medicina. La bioética por el contrario, propone una metodología filosófica para encontrar la verdad sobre cuestiones del actuar sobre la vida del hombre, relacionadas con las ciencias de la salud. La bioética no es sólo un código de derechos y obligaciones, sino es otro su camino.

4. Tendencias y corrientes filosóficas, que fundamentan la Bioética.

A nadie se le oculta, nuestra cultura contemporánea y las sociedades modernas, son cada día más pluralistas y seculares. En el plano moral hay por tanto, diversidad de ideologías, creencias y concepciones filosóficas, por lo cual se hace necesario, adoptar un lenguaje asentado en la razón, que habla la filosofía para reflexionar sobre la vida moral

Es importante mantenernos, desde el principio hasta el final, en el horizonte de la reflexión filosófica, ya que de otra manera es muy difícil llegar a acuerdos basados en diferentes puntos de vista.

Ciertamente la bioética es un campo complejo de cuestiones, una encrucijada de reflexiones teóricas y prácticas en el interior de discusiones

multidisciplinares. La filosofía de las ciencias, del Derecho,, la deontología de la investigación y de la praxis médica, la antropología y la ética, la teología, etc, comparecen en un tema, en el que está en juego el valor de la vida humana, su protección, desarrollo o...destrucción.

Es claro, sin embargo, que de acuerdo con su propia denominación, la bioética debe tener como objetivo central la orientación normativa de la acción biomédica. Ha de ser ante todo bio-ética: una Ética de la vida.

Analizaremos las principales orientaciones filosóficas que pueden influir en la bioética:

El Naturalismo Sociobiologista.

Esta corriente propone una ética basada en el evolucionismo. Para este pensamiento los valores presentes en un cierto grupo social, en un determinado momento histórico, constituye la respuesta de los individuos seleccionada naturalmente para la adaptación al ambiente. Según este modelo, la vida y la sociedad están sujetas a la evolución biológica y sociológica, por lo tanto los valores morales deben también modificarse de modo evolutivo. El motor es el “el egoísmo biológico” que da lugar al derecho y la moral, como expresiones culturales.

Desde este punto de vista el único valor ético es que permite mantener el equilibrio evolutivo del ecosistema, en continuo progreso. Todo lo que esté a favor de ese progreso, está bien, y lo que compromete el equilibrio está mal.

Dos principios basan esta corriente: la prioridad de la especie respecto al individuo por el principio de selección, y la coincidencia del comportamiento con los valores morales reconocidos. Se cae en el relativismo historicista.

En el campo biomédico se traduce en el eugenismo buscando por ejemplo al “niño perfecto” tanto en forma negativa, destruyendo niños malformados, como un eugenismo positivo con la manipulación genética (niños a la carta).

(Tarasco M. 1994).

El Modelo Liberal Radical o no Cognitivista

Muchas corrientes actuales del pensamiento, desembocan en el relativismo moral: el neo-iluminismo, el liberalismo ético, el existencialista nihilista, el científicismo neo-positivista, el emotivismo, el decisionismo

La propuesta principal de todas estas corrientes, es que la moral no se puede fundamentar ni en los hechos, ni en los valores objetivos o trascendentes, sino

sólo en la “opción” autónoma del sujeto. En otras palabras se parte del no cognitivismo, o sea la imposibilidad de conocer los valores, sólo los hechos.

De esta manera es el principio de autonomía el que cobra relevancia. El único fundamento de la actuación moral es la opción autónoma.

Se adopta la libertad como supremo y último punto de referencia: es lícito lo que se quiere y acepta como libremente querido y que no lesiona la libertad ajena, mi libertad llega hasta que no lastime al otro. (Sgreccia E: 1996).

Así respecto a la ingeniería genética, se sostiene la “libertad de investigación” el investigador debe ser objetivo en la evaluación de sus resultados y no debe tener ninguna regla ética sobre él.

Se advierte también en la vida cotidiana: la liberación del aborto, está la libertad de la mujer sobre el valor de la vida del no nacido, la elección del sexo de los hijos, la libre actuación en la fertilización “in vitro”, decidir el momento de la propia muerte, etc

El Modelo Pragmático-utilitarista.

Esta doctrina identifica el sumo bien con lo útil. No se limita a decir que lo útil es bueno, afirmación que puede ser compartida por la mayoría de las Éticas, con sus matices y límites, sino llega a darle un primado y hace consistir **lo útil en lo nuclear del bien**. Supone, pues, un reduccionismo, dado que lo útil lo considera únicamente en el terreno de lo sensible (material) dejando de lado el mundo espiritual humano: conocimiento, verdad, libertad, amor, que son el punto de partida del bien supremo que es Dios.

En la Bioética, este modelo se basa en la teoría de la praxis y una justificación del utilitarismo social. Es una posición bastante difundida en algunos centros y comités de bioética. Según esta teoría, el entendimiento humano no puede llegar a alcanzar ninguna verdad de tipo absoluto y, por lo tanto, tampoco puede definirse una moral válida para todos y para todos los tiempos. Es necesario recurrir a una moral “comedida”, “pragmática”, de “mínimos”: la moral del cálculo de utilidad evaluable, de la relación costo-beneficio.

La gran pasión de nuestro tiempo es la utilidad, la civilización actual no tiene deseo más vehemente que el ansia de rendimiento, de provecho y de beneficio: dinero contante y sonante. Todo vale si es útil, de ahí la máxima moral dominante y como producto la eficiencia. Para lograr ese fin vale todo, no hay nada excluido de antemano, ninguna acción es intrínsecamente mala o buena. Eso deberá decidirlo la futura marcha del mundo. Un rechazo así de la

moralidad intrínseca de la acción se llama utilitarismo. El criterio de la rectitud y el deber es, según esta corriente, la utilidad.

Como vemos la moralidad de la acción no se ha de buscar, en ella misma, sino en sus consecuencias. El utilitarismo provoca en última instancia, ceguera completa, e impide que resplandezcan las ideas morales más sencillas.

El destino del utilitarismo es trágico, porque lleva al resultado inmoral de sus reflexiones, defiende de que el **fin justifica los medios**. (José Luis Del Barco: 1994).

El utilitarismo en la bioética, tiene manifestaciones éticas importantes: en primer lugar ese cálculo, imprescindible en cualquier intervención médica, por ejemplo, se aplica también entre el valor de la vida humana y los valores económico-sociales o simplemente el progreso científico, de forma que se puede llegar a un utilitarismo extremo de corte, pragmático. El criterio de utilidad no puede ser nunca el último en bioética.

En esta corriente la elección moral debe ser basada en la obtención del mayor bienestar, de apoyar las preferencias personales, y de minimizar los sufrimientos, para el mayor número posible de individuos. Este pensamiento logra instaurar como la primacía del concepto **calidad de vida**, entendido de modo hedonista, que se contrapone a la **sacralidad de la vida humana**.

En el ámbito moral se considera para esta tendencia, como un deber el respetar el bienestar y el deseo de bienestar individual y social. Y así concluye el cálculo **costo-beneficio**, como marco de referencia para una decisión ética.

La orientación pragmática-utilitarista tiene tres vertientes:

- i. Deontología *prima facie*
- ii. Contractualismo
- iii. Principialismo

La deontología *prima facie* propone que todos los valores son reconocidos en sentido general, pero no son valores absolutos. Esta corriente admite como valores indiscutibles como el respeto a la vida, y el no matar al inocente, pero estos no constituyen una jerarquía absoluta, sino que han de ser sopesados en una escala gradual, en función de las circunstancias de la situación concreta. Se habla por lo tanto de deberes, pero no absolutos sino relativos que admiten excepciones.

El Contractualismo, es otra orientación similar, la fundación ética contractualista pone la necesidad de estipular un acuerdo entre algunos

individuos que constituyan la “comunidad moral”. Buscan un consenso en el plano colectivo acerca de normas y procedimientos que regulen la convivencia social. Se nota el progresivo desplazamiento de la reflexión moral, desde el subjetivismo radical hacia la búsqueda de soluciones más ampliadas.

El principialismo, de Beauchamp y Childress, elabora el sistema de la fundación de la Bioética según los principios siguientes:

No maleficencia y beneficencia, que es el principio de la medicina hipocrática.

La Autonomía, que es el principio de la filosofía liberal moderna.

El de Justicia, que es el principio de la medicina contemporánea.(socialismo-liberalismo) en relación a la economía sanitaria.

Los tres principios aparecen como óptimos en la formulación abstracta, son utilizados sin una jerarquía o subordinación, entre ellos; por lo tanto su aplicación lleva el riesgo de desbocar en un relativismo ético.

En todas estas orientaciones se puede observar que falta la proposición del problema central de la persona y de la dignidad de la misma, ¿quién determina la utilidad? por ejemplo, ¿se puede realmente hablar de medidas útiles para todos, o sólo de algunos? De hecho no podemos olvidar que los regímenes políticos, han buscado siempre, la utilidad.

Estas tres vertientes se resumen en el llamado “principialismo” y es en Estados Unidos en donde se ha planteado como solución de la denominada bioética laica o civil, queriendo hacer una diferenciación con la bioética personalista, adjudicándole una carga religiosa que no la tiene, siendo por el contrario, un planteamiento puramente filosófico, racional.

Otra de las razones que se aducen para la aplicación de estos principios es encontrar una bioética de mínimos morales y aceptados por todas las corrientes de pensamiento actuales en estas sociedades pluralistas y democráticas.

En su origen esta bioética busca encontrar la solución a los dilemas bioéticos desde una perspectiva asumible por el conjunto de la población.

La bioética de los principios resulta muy atractiva, por la sencillez de sus enunciados, permite hacer discusiones ordenadas, provee orientaciones bastante específicas para actuar o tomar decisiones y se asienta en una **ética de mínimos**, tal como la planteada en forma creciente en las sociedades occidentales. Además esto promueve el deseo legítimo de recurrir a una bioética universal a la que puedan acercarse las distintas corrientes bioéticas .

Este ideal es difícil de conseguir en nuestras sociedades pluralistas y democráticas, en las que prima el consenso, el voto por mayoría y el diálogo, que muchas veces es de sordos. En nuestra opinión la bioética debe basarse en criterios universales como la defensa de la vida humana y de la dignidad de la persona humana, que son criterios racionales de profunda reflexión filosófica.

Como decíamos es difícil de alcanzar debido a las profundas diferencias a veces imposibles de salvar, convirtiendo a la bioética en un conjunto de normas procedimientos y principios, abandonando la tradición clásica de la ética, que lleva a resultados desastrosos.

Como hemos visto la bioética principialista en su origen, busca de encontrar soluciones a los problemas de bioética clínica, algunas veces propuestos como dilemas en las sociedades pluralistas y “laicas”.

Beauchamp y Childress han elaborado un paradigma ético sobre base racional, dirigido a médicos, científicos y cuantos operan en el sector sanitario. Esta persigue el fin de ofrecer una referencia práctico conceptual que pueda ayudar a enfrentar cuestiones bioéticas.

Los principios se fundamentan como normas morales autónomas que se imponen al sujeto por su propia fuerza o por su deber. De ahí surgen los principios de No-maleficencia, Beneficencia, Autonomía y el de Justicia. Estos principios surgen de la llamada “deontología pluralista”. Dicha posición se combina con la base ética de la actitud norteamericana ante la vida, que es, el **Utilitarismo**. Esto se fundamenta en la corriente deontologista o kantiana y del propio utilitarismo.

La teoría de los principios tal y como se desarrolló en el pensamiento norteamericano, adolece de algunos defectos que afectan a su propia justificación. La ética kantiana y la utilitarista están profundamente enfrentadas y no es fácil armonizar principios extraídos de ambas, en cuanto que las razones que aportan para el actuar moral son diametralmente opuestas.

La dificultad se encuentra en conciliar una ética deontologista en la que se excluye en el acto moral cualquier pretensión diversa al cumplimiento del propio deber moral, con una bioética como la utilitarista que se refiere a una sensación extramoral y un fin exterior a la acción moral como es la utilidad, entendida en el sentido de sensaciones placenteras.

Además, una propuesta ética fundamentada en presupuestos kantianos y utilitaristas será vulnerable a la crítica que se ha construido para ambas

propuestas. Respecto a la primera, toda la ética deontologista parece adolecer del defecto de no dar al sujeto razones para el actuar moral, sometido a reglas generales que no explican suficientemente ni el acto moral ni la concordancia entre acto y regla.

La moral utilitarista, a pesar de su vigencia en los niveles populares, es aún más criticable. Fundamentalmente no da razón de cual es la sensación placentera en que se traduce el bien, o de cómo ésta es evaluable por una pluralidad de sujetos y comunicable entre ellos. Por otro lado no consigue superar el axioma egoísta y proponer interés por el bien social.

Otro de los problemas de los “principios” surge de la dificultad insuperable de intentar construir un esquema moral que no se sustente en una ontología, en la metafísica del propio ser. Dificultad que está muy presente en la bioética. (Serrano Ruiz, J, M: 1993).

La formulación de los principios sin una fundamentación ontológica y antropológica, como decíamos anteriormente, hace que estos se vuelvan estériles y confusos. De ese modo los principios se encuentran como suspendidos en el aire, sin un apoyo riguroso sobre el terreno de la realidad. Es el resultado de fundamentar una bioética en una perspectiva filosófica que ha vaciado, la realidad, la metafísica, la ontología, o sea basarse en el ser del mismo hombre.

Otro de los defectos que se les critica, es que son confusos y no hay jerarquía entre unos y otros quedando en medio el valor de la vida humana.

No se unifican, ni se sistematizan en forma integrada y armónica. Se convierten en una serie de máximas ante los conflictos y sirven bien para localizarlos, pero no para solucionarlos y por último reducen la experiencia moral a un esquematismo, eliminando la espontaneidad del debate, ya que en el marco de la reflexión bioética, conviven pues, una exigencia de justificación y profundización con rigor científico de los contenidos y una exigencia de la ampliación de la reflexión moral, de la sensibilidad cultural en sentido amplio, sobre los grandes problemas de la vida, de la sexualidad y del ambiente.

Otra consideración importante es que las bases culturales en las que ha surgido la bioética fácilmente han llevado a desvincularla de este contexto de lo práctico (hacer el bien) para integrarla en el discurso propio de la técnica.

En el ámbito norteamericano, donde ha desarrollado un perfil epistemológico específico, la bioética viene a ser- algo así como la ética empresarial- un banco de pruebas para la aplicación de rutinas de decisiones.

El paradigma de **toma de decisiones** (decisión making) viene a ser el sustitutivo técnico de la **prudencia**, que es la virtud o el hábito intelectual que según Aristóteles perfecciona las acciones inmanentes, además de ser la principal de las virtudes éticas según este autor.

Al actuar de esta manera reduce a la bioética como un conjunto de procedimientos para resolver ciertos problemas, que al fin y al cabo, no son más que conflictos de intereses, vaciados de una base antropológica sobre el ser del hombre mismo.

La ética no puede reducirse a una técnica binaria de resolución de conflictos, (esto es bueno, lo otro es malo).

Esta forma de actuar en opinión de Barrio Maestre, mutila drásticamente el universo del discurso moral, por varias razones:

En primer término el **dilema** responde a un planteamiento difícilmente aplicable a la práctica médica y por la razón que mencionábamos anteriormente, el dilema encasilla la decisión, de una proposición en contra de otra, negando otras alternativas, por este motivo muchos autores prefieren hablar de problemas o conflictos morales, que de dilemas (por ejemplo en el tema del aborto, salvar la vida de la madre o la del niño).

En segundo término, el cálculo estratégico, tanto a nivel académico como en las discusiones clínicas en el entorno de los llamados “Comités de Bioética”, dificultan poderosamente- cuando no la excluye de manera directa- la idea de una opción buena.

Por último y como consecuencia de lo anterior, dicho enfoque de los problemas bioéticos desde una decisión utilitarista lleva a desatender el elemento esencial de la ética, que no es otro que la **felicidad**.

El supuesto carácter dilemático de la bioética hace perder de vista que la **prudencia** es referida a un ámbito mucho más amplio, que no puede cubrirse solamente con la alternativa entre lo blanco y lo negro, o en otras palabras la **técnica** da respuestas unívocas y estereotipadas a los problemas, mientras que la prudencia da opción a varias alternativas, dependiendo de la dignidad de la persona, la defensa de la vida, el contexto, las situaciones, etc.

La enumeración de las debilidades del principialismo, que se proponen no significa de ninguna manera, que el paradigma de los principios deba ser

rechazado. Por el contrario creemos que los principios enunciados por sus autores siguen siendo útiles, quizá irrenunciables, al menos hoy por hoy, para la reflexión bioética.

Sin embargo la ausencia de una ética fundante, la mera enumeración de los principios y de las reglas de ponderación es a todas luces insuficiente, para guiarnos por las aguas profundas y turbulentas de la toma de decisiones morales en la vida diaria y sobre todo en el ámbito clínico. (José Luis Ferrer y J. Carlos Álvarez: Para fundamentar la bioética, 2003).

En opinión de E. Sgreccia, los principios angloamericanos en una perspectiva teórica y justificada (ontológicamente y antropológicamente adecuada) o sea basar su justificación en el **ser de la persona humana y su dignidad**, de donde emerge el sentido último de la bioética. Recobrar el paradigma principialista en un contexto de la prioridad del valor fundamental del bien de la persona humana, se puede captar la atención tanto del dato de la experiencia moral, como a la intencionalidad del agente (la acción no es simple aplicación extrínseca de unos principios, sino un comportamiento orientado a la realización del bien propio y ajeno). Los principios proporcionan indicaciones generales de comportamiento, pero es el valor ético del bien de la persona como fin último que se debe alcanzar, el que contiene el sentido último de la acción.

El modelo Personalista.

Según nuestra opinión, éste es el modelo más apropiado para resolver las contradicciones de las corrientes precedentes y al mismo tiempo para fundamentar la objetividad de los valores, como la dignidad de la persona humana, la solidaridad, los derechos del hombre, etc.

Esta corriente es la más acorde con las exigencias de la razón humana. La tradición personalista profundiza sus raíces en la misma razón del hombre y en el corazón de su libertad.

La bioética personalista, se fundamenta en la ética realista (ya descrita en su momento) y en la filosofía personalista. Esta filosofía procede de múltiples fuentes pero tomó forma precisa en Francia por los años 30 y adquirió posteriormente una importancia notable en toda Europa, sobre todo en Polonia, Italia y España.

Influyó notablemente en acontecimientos relevantes como la Declaración de los Derechos humanos de la ONU , y en los textos del Concilio Vaticano II.

En la evolución del pensamiento, la pérdida de fuerza o la desaparición de movimientos como el marxismo, fue dejando un vacío que lo ha llenado el personalismo. Con brevedad podemos decir que el personalismo, es una filosofía eminentemente realista y una filosofía original. Y el personalismo gusta, por su carácter sereno, positivo y constructivo; gusta también porque proporciona claves para responder a algunos de los interrogantes que se ventilan actualmente en nuestra cultura: la fundamentación de los derechos humanos, la crisis de la afectividad y de la familia; las relaciones entre fe y cultura, la propuesta de modelos intelectuales de referencia; una aclaración sobre la misión del pensamiento en la sociedad, etc.(Burgos Juan Manuel: 2002).

Esta fundamentación personalista, como se ve, no es un capricho intelectual y menos aún una **opción confesional**, sólo para católicos y que no se pueda aceptar desde una plataforma de discusión puramente racional. Por el contrario, la fundamentación personalista es la expresión de una seria reflexión racional sobre la realidad que constituye el centro de la actividad biomédica, a la vez, sujeto y objeto de la misma: **la persona humana**.

Según Gonzalo Miranda, se necesita fundar la bioética en una comprensión de la realidad, haciendo ver que incluso cuando se niega esa posibilidad, es la realidad misma la que se impone a nuestra subjetividad ética. Por otro lado como decíamos antes no se trata de cualquier realidad, sino de la realidad de la persona humana: esa persona concreta a la que tengo que tratar médicamente, y ésta persona que soy yo, y que tiene que decidir como tratar a la otra persona. Habrá que reflexionar sobre el significado profundo de esa realidad que llamamos persona. Y a partir de esa base podremos deducir racionalmente algunos principios fundamentales para la práctica de la bioética, algo así como la estructura ética de una bioética personalista.

De ahí reitero que la reflexión bioética no puede surgir más que de un esfuerzo de comprensión de la realidad, pues es inútil presentar unos principios bioéticos que no sea sobre la realidad de la persona; si no fuera así, estaríamos construyendo castillos en el aire. (Gonzalo Miranda: 1993).

El modelo personalista pone la fundamentación moral en la misma persona, tomándola como centro de la historia, y como fundadora de la sociedad, la persona en cuanto **ser subsistente** y determinado, de naturaleza racional que es el criterio de juicio de la bioética.

Se reconoce la dignidad de la persona por su **esencia** y no solamente por su capacidad de ejercer su autonomía. El personalismo acepta la indivisibilidad

de una unidad, físico, psíquico y espiritual o trascendente, desde el momento de la concepción hasta la muerte.

La persona también encuentra inscrita en su ser la **ley moral natural o ley natural** que capta el bien como inclinación fundamental.

La ley natural es la referencia objetiva de la función moral. Es el último criterio de referencia para el discernimiento del bien y del mal, de lo verdadero y de lo falso en el ámbito moral.

Esta fundamentación ética exige, el respeto a la vida humana, como valor primario, el ejercicio de una libertad responsable y de solidaridad.

En resumen en el personalismo no se puede prescindir de una antropología filosófica de referencia, desde la cual se podrán comprender y valorar la vida física, el amor conyugal, la procreación, el dolor, la enfermedad, la muerte, la libertad, las relaciones entre individuo y sociedad, etc.

La opción antropológica es el personalismo ontológicamente fundamentado, que se presenta como una visión integral de la persona humana, sin reduccionismos ideológicos ni biologists. (Elio Sgreccia: 1994)

Las consecuencias del análisis personalista se sintetizan en cinco principios:

El valor fundamental de la vida física. Aunque la vida física no es toda la persona, es el fundamento de todos los demás bienes y valores, incluida la libertad, como también la conciencia y la solidaridad, presuponen la existencia física del hombre. Por ello suprimir la vida física es privar a la persona de su bien fundamental.

El valor de la corporeidad: La persona recibe en el cuerpo individualidad y diferenciación. En el cuerpo y con el cuerpo se manifiesta y comunica en la sociedad. En el cuerpo la persona encuentra sus límites como el dolor o la muerte en los que está implicada la participación de todo el ser personal.

La persona es más rica que su propia corporeidad, pero vive una unidad sustancial en él mismo.

Esta reflexiones sobre el cuerpo tienen consecuencias inmediatas en el plano de la medicina; al actuar el médico sobre la corporeidad del paciente, este acto médico es totalmente personalizado porque se interviene en la totalidad de la persona, no sólo en lo biológico material. Las intervenciones biológicas y médicas sobre el cuerpo humano tocan algo más profundo que los órganos, los tejidos y las funciones: tocan a la persona misma.

El principio de libertad y de responsabilidad: El cuerpo es de la persona y ante todo la persona es responsable de él, toda la ética médica se funda sobre el consentimiento del paciente y sobre la relación entre paciente y médico.

Nada se hace si no es respetando la libertad del paciente, pero este a su vez es responsable del bien que se le administra y que no le pertenece como un objeto disponible, sino que contiene un valor objetivo y que precede a su libre elección, condición fundamental para el ejercicio mismo de la libertad.

El principio terapéutico o de totalidad: de la persona, propone que es lícito intervenir sobre el cuerpo de una persona que ha otorgado su consentimiento, solamente si hay una justificación terapéutica, es decir si la intervención sobre “la parte” va en beneficio del “todo”, relativo al mismo organismo sobre el cual se interviene.

Este principio se complementa con el de sociabilidad en los casos de experimentación en humanos y la donación de órganos.

El principio de socialidad/subsidiaridad: Implica la necesidad que tiene la persona de sus congéneres para ayudarse mutuamente reconociendo entre sí la misma dignidad para todos.

Que se preste más ayuda a quien esté más enfermo y necesitado, pero a su vez que quien recibe la oportunidad de los servicios de salud, tiene obligación de ser responsable del bien recibido, cuidando del mismo.

La aplicación de esta doble vertiente ayuda en el juicio ético al distribuir los recursos para la salud (Principio de Equidad) (Martha Tarasco M: 1994)

Bibliografía.

Artigas, Mariano: (1998). Filosofía de la Naturaleza. EUNSA. España.

Barrio Maestre, José Ma: (2001). Analogías y diferencias entre Ética, Deontología y Bioética, en Manual de Bioética, Gloria Ma, Tomás Garrido .Coord. Editorial ARIEL. España.

Buber, Max: (1954). ¿Que es el hombre? F.C.E, México.

Burgos, Juan Manuel: (2002). Antropología: Una guía para la existencia. Edit. Palabra. España.

Del Barco, José Luis. (1994). Presentación. En Bioética. Anuario Filosófico, Vol. XXVII / 1: 9-14. Universidad de Navarra. España.

Ferrer, Jorge José, Álvarez Juan Carlos: (2003). Para Fundamentar la Bioética. Desclée De Bouwer. S:A . España.

García Cuadrado, José, Ángel. (2001). Antropología Filosófica. EUNSA. España.

Gutiérrez Segundo: (2003). Dios, Ciencia y Azar. BAC. España.

Miranda Gonzalo: (1994). Fundamentos éticos de la Bioética Personalista. Cuadernos de Bioética, 1,"2".1994. España.

Rodríguez Luño, Ángel: (1993). Ética General. EUNSA. España.

Sada Fernández, Ricardo: (1997). Curso de Ética General y Aplicada. MINOS, México.

Serrano Ruíz, José Miguel: (1993). Conferencia, “Los Principios de la Bioética”, en el Seminario de Formación en Bioética, Murcia, España.

Sgreccia, Elio: (1996). Manual de Bioética, Editorial Diana, México.

Tarasco M, Martha: (1994). Corrientes Filosóficas en Bioética. Revista Medicina y Ética, México.

